

Guayaquil, Noviembre 10. del 2.000

Señora doña  
FABIOLA POMBAR DE SORROSA,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NEOSAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTE de esta compañía por el periodo estatutario de DOS ANOS. Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales Artículos 8o. y 20o. entre los cuales usted tiene la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía pudiendo actuar de manera individual.

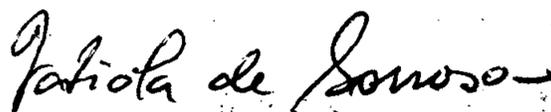
La compañía NEOSAR S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida en la REPUBLICA DEL ECUADOR mediante Escritura Pública celebrada el día 6 de Febrero de 1.984 ante el Notario 2o. del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, é inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Mayo de 1.984.

Ruego a usted se sirva dar su aceptación firmando el presente nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este cantón.

Atentamente,  
P. NEOSAR S.A.

  
Iván Sorrosa Pombar  
GERENTE-SECRETARIO

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la compañía NEOSAR S.A. y declaro además que mi nacionalidad es ecuatoriana y mi dirección es Calle Fragata No. 106 en la Ciudadela Albatros en esta ciudad.- Guayaquil, Noviembre 10. del 2.000.-



Fabiola Pombar de Sorrosa  
Céd. 09-01276840

Expediente No. 41896-84  
Cód. NEOSAR. P1  
20001031/MLB.

41896

# REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

**1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía NEOSAR S.A., a favor de FABIOLA POMBAR DE SORROSA, folio 79.780, Registro Mercantil número 22.117, Repertorio número 28.089.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Noviembre del dos mil.-**

*Katia Murrieta Wong*  
**DRA. KATIA MURRIETA WONG  
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

f. BRP  
Trámite N° 54667

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

